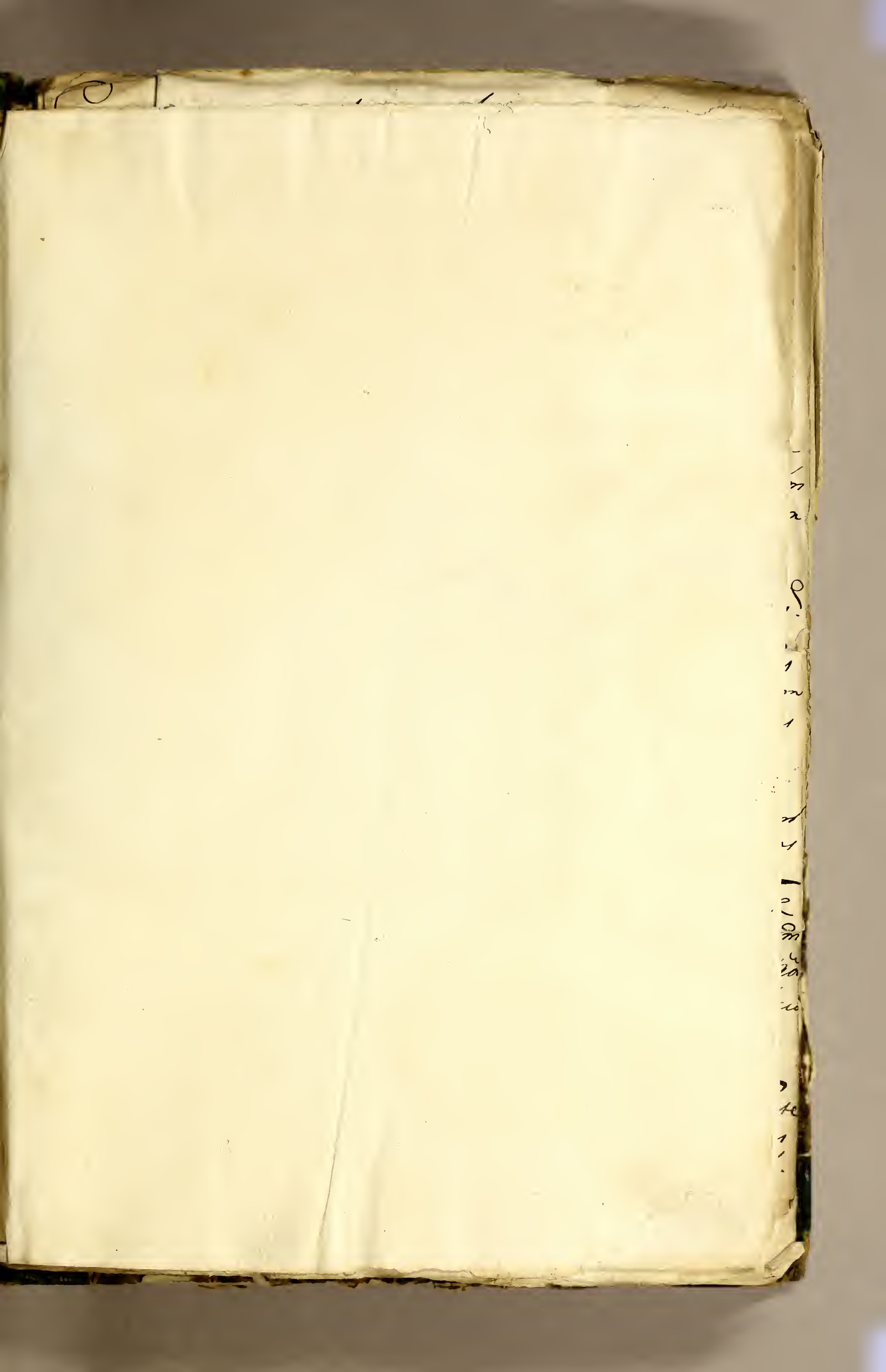
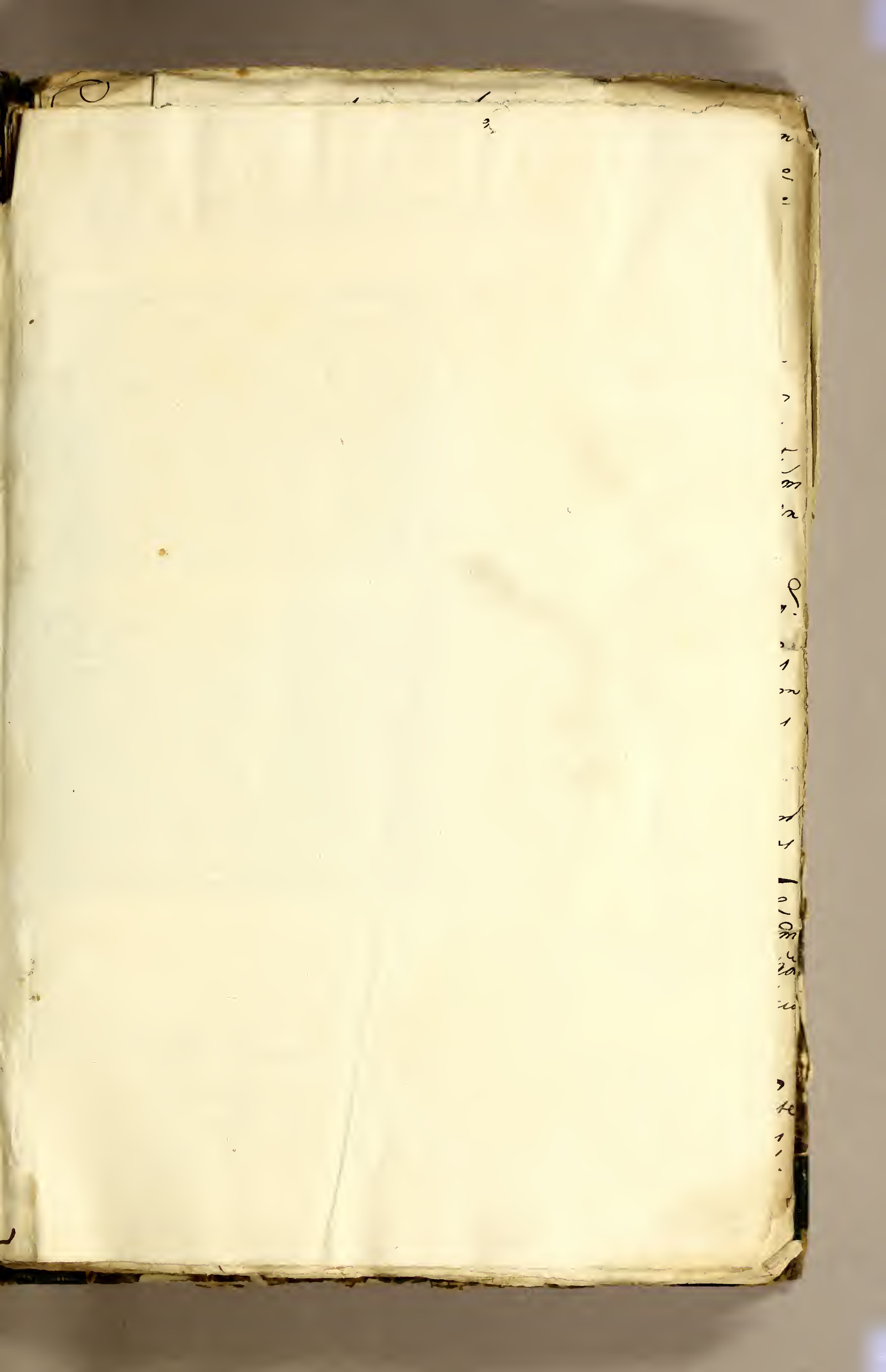
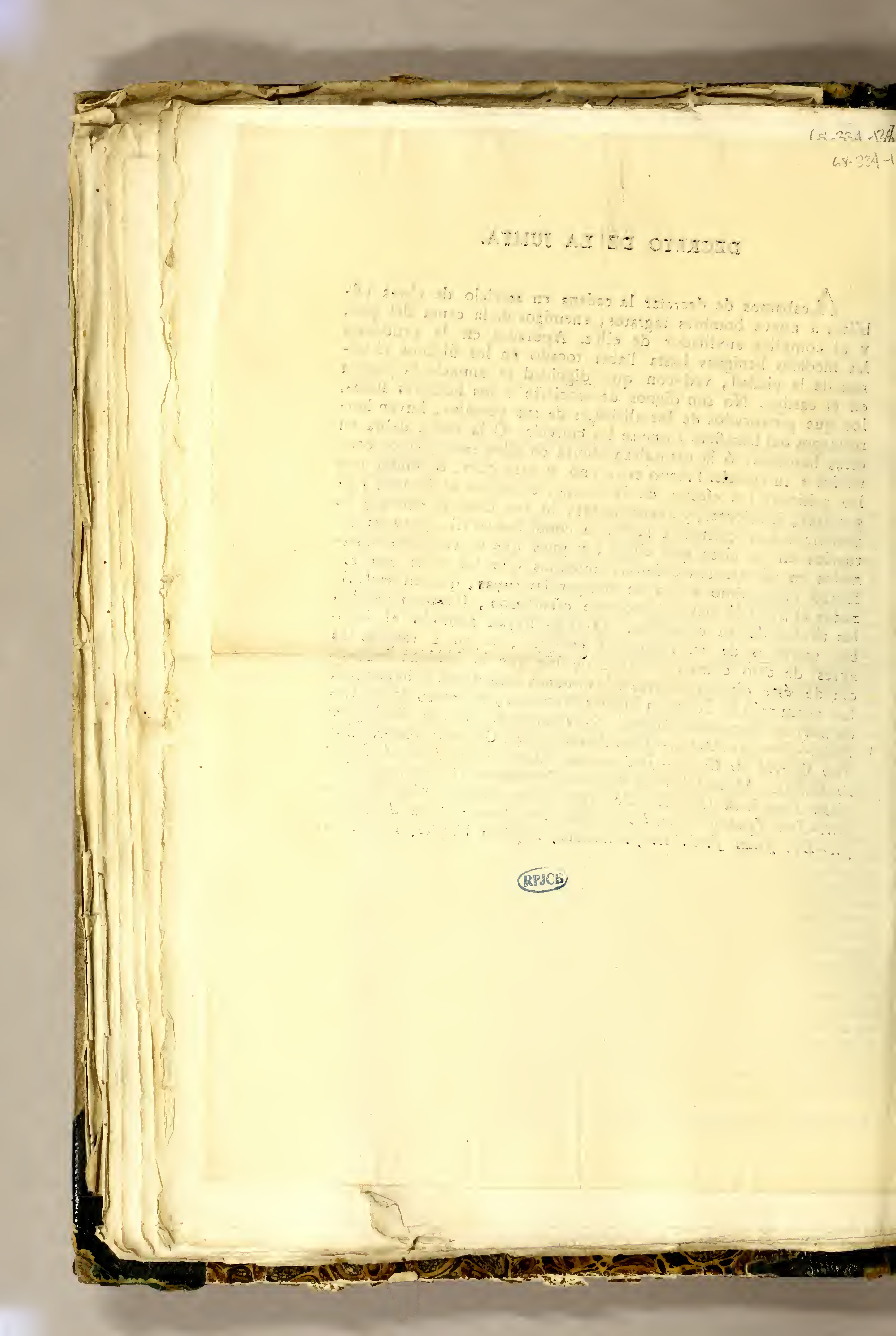


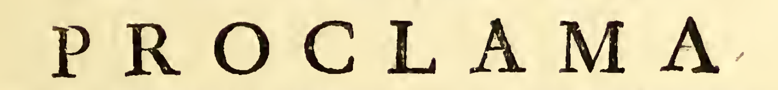


Includes 68-334-117a
Skips: 172
201
202
217
another loc.






RPJCB



PROCLAMA

EL VIRREY A LOS VECINOS DE MONTEVIDEO.

VALIENTES y fieles de Montevideo, ni Cadiz, ni Mexico ni pueblo alguno Español os ha aventajado en valor y lealtad.

Empezasteis á ser los Heroes de la America del Sur acabad la obra. La España os mirará como el sosten de ella en la Corona de FERNANDO VII. vosotros le reconoceis con las obras mientras el Govierno rebolucionario de Buenos-Ayres lo insulta con hipocresia. Cadiz guarnece la Plaza sin costo al Real Herario: Montevideo puede hacerlo, y lo hara con gusto, y con este servicio tan util me dexais disponer de la tropa veterana, quedando la Plaza asegurada a mi satisfaccion en manos de sus fieles vecinos. Alistaos pues en el distinguido cuerpo del comercio bajo las condiciones siguientes, y echareis el sello a vuestros servicios. No quede nadie ocioso en esta ocasion. A las armas, mis amigos a las armas.

I. Se alistara todo Comerciante Mercader, y Dependiente, y en quanto a la edad no pudiendose prefixar, se dexa a la prudencia de los comisionados, pues deven determinar con respecto al servicio que tiene que hacer este cuerpo.

II. No se alistará a los que anteriormente estubiesen en los cuerpos de Milicias de Infanteria y Artilleria, pues estos cuerpos tan benemeritos y que con tanta distincion sirvieron en el Sitio, son precisos é indispensables.

III. El Governador de la Plaza es el Xefe nato de este cuerpo, y apropuesta de los quatro comisionados D. Francisco Ferrer, D. Manuel Gutierrez, D. Juan Domingo de las Carreras, y D. Miguel Antonio Vilar de Bo, quienes para ello oiran el voto de los alistados, nombraré la plana mayor y oficiales conrrespondientes al numero de los que tengan de servir.

IV. El uniforme será casaca corta azul con solapa abotonada, buelta y cuello carmesi, boton blanco y centro id.

V. Todo individuo se presentará uniformado, y armado a su costa.

Montevideo 29 de Marzo de 1811.

Xavier Elio.

